



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Yo, **CARLOS ARISTIZÁBAL GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1053767001 de Manizales, en calidad de asesor del despacho de la secretaría de Suministros y Servicios, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto Provisional: 1720068217 de 2022 *“Por medio del cual se identifican y enlistan las actividades y necesidades para la dirección, gestión e implementación de programas y proyectos de construcción, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura de uso público del distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, relacionadas con el sistema de paraderos públicos y el amueblamiento urbano.”*, en virtud de su publicación en la página web, me permito CERTIFICAR que **NO** se han recibido observaciones a través de correo electrónico indicado para tal efecto, en el lapso que el proyecto de decreto provisional ha estado publicado; esto es, entre los días 16 y el 18 de noviembre de 2022, ambas fechas incluidas.

Para constancia se firma en Medellín a los 21 días del mes de junio de 2021.

Nombre: Carlos Aristizábal Gómez
Cargo: Asesor de despacho – Abogado contratita.
Secretaría de Suministros y Servicios.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

